UNIVERSIDAD
DE GRANADA

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CONJUNTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

- **Nº sesión:** 6/2024
- **Fecha:** 18/12/2024
- **Hora de inicio**: 11.10h
- **Hora de finalización:** 12.30h
- **Lugar:** Sala de Juntas, Facultad de Odontología.
- **Asistentes**: Anexo 1.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior (disponible en la web del título)
2. Informe de la coordinadora.
3. Debate y resolución, si procede, en relación con el tema de las ausencias de alumnos a las clases obligatorias por asistencia a congresos.
4. Tutores/temas TFMs. Asignación de tutores en su caso.
5. Elección de los miembros del Tribunal de examen del Máster para el año académico 24-25.
6. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS:

1. Se aprueba el acta por asentimiento.
2. El primer punto tiene relación con la solicitud de diversos alumnos y la coordinación del MU en Antropología Física para realizar matrícula en algunas asignaturas de nuestro Master. En consultas con la EIP no lo tenían del todo claro. Igualmente, atendiendo a la titulación de origen de los alumnos del Master en cuestión, no podrían participar satisfactoriamente en nuestras materias. Por último, nuestra memoria del Título no permite estas matriculaciones por lo que se decide no aprobar la solicitud.

   Respecto al número de alumnos en cada fase de matriculación de cara al próximo curso, se mantiene igual (30 en total, 6 en fase 1).

   Tras finalizar su informe, la coordinadora informa de su intención de causar baja por motivos personales y agradece la labor y esfuerzo de los miembros de la Comisión así como de todo el profesorado en apoyo de la coordinación y en beneficio del Título. Igualmente, todos los miembros de la Comisión presentes agradecen el esfuerzo realizado por la Profesora Pulgar al frente de la coordinación del Título que ha posibilitado que se encuentre en las buenas condiciones en las que

está en el momento actual. Tras debatir diversas propuestas y dadas las fechas y circunstancias, se decide que se convocará una reunión de todo el profesorado para el día 13 de enero de 2025 en la que se elegirá al nuevo Coordinador de entre los que se presenten a ello en los días previos. En el mismo momento en que se produzca la elección, la coordinadora actual comunicará su dimisión a la EIP con objeto de evitar el vacío en la coordinación en fechas en las que frecuentemente se producen muchas consultas por alumnos interesados en el acceso en Fase 1. Durante el debate, el Secretario de la Comisión accede y lee la literalidad de la Normativa a este respecto y se acuerda que se remita junto con la convocatoria de dicha sesión para mayor claridad entre el profesorado del título.

3. Entendiendo la dificultad de una decisión clara y normativa que no invada competencias de los docentes, se concluye que la mejor opción es la emisión de una recomendación al profesorado para que sea comprensivo ante estas situaciones y las facilite en la medida de lo posible y según su criterio.
4. Se plantea la situación de sólo 2 alumnos que han comunicado la necesidad de tutor. Ante la situación, la Profesora Rocío Barrios se ofrece a tutorizar uno de ellos. El otro se asigna por sorteo, según los criterios aprobados por esta Comisión en reuniones anteriores, al Profesor Manuel Bravo.
5. Siguiendo la Normativa, por sorteo, se eligen a los miembros del Tribunal de examen del Máster para el año académico 24-25 y resultan elegidos los siguientes:
    a. Titulares:
        i. Miguel Ángel González Moles
        ii. Gerardo Moreu Burgos
    b. Suplentes:
        i. Francisco Mesa Aguado
        ii. Estrella Osorio Ruiz
6. Ruegos y preguntas: No hay.

UNIVERSIDAD
DE GRANADA

ANEXO 1. ASISTENTES:

1. Rocío Barrios Rodríguez.
2. Matilde Ruiz Linares.
3. Cristina Lucena Martín.
4. David Herrera García.
5. Rosa Pulgar Encinas.
6. Miguel Padial Molina.